

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO

En la ciudad universitaria de Higos Urco, Chachapoyas, siendo las once horas con treinta minutos del jueves veintiocho de junio de dos mil veintidós, reunidos de manera virtual mediante la plataforma de Google meet, con el link: <https://meet.google.com/zns-twpp-gyw>; los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la UNTRM; cumpliendo con la Resolución de Consejo Universitario N° 089-2022-UNTRM/CU; que conforma el Consejo Académico, contando con la asistencia de los siguiente consejeros: Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo, Directora del Departamento Académico de Educación, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas; Mg. Milagritos Edith López Palomares, Directora de la Escuela Profesional de Educación Primaria; Jenifer Stefany Carrión López, estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación; Yefernin Yeshiñe Gonza Olivera, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Primaria, y José Darwin Farje Escobedo, Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación:

1. Se informó que forma parte de la agenda aprobar las actas de Consejo Académico de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación (FECICO), que corresponden al presente año y que a la fecha suman un total de siete (07); con la finalidad de ser publicadas en la página WEB de la Universidad.
2. Seguidamente, se dio a conocer que el Coordinador de la Academia de Reforzamiento de la FECICO, ha presentado, con carta 041-2022, el informe de ejecución del ciclo intensivo de reforzamiento que corresponde al ciclo académico 2022-I; y solicita la expedición del acto resolutorio de Consejo Académico de Reconocimiento y Felicitación a todos los docentes que participaron como Ponentes; y también solicitan el otorgamiento de un certificado como Ponentes; y después del debate correspondiente por parte de los consejeros, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo: **Expedir una Resolución de Consejo Académico de Reconocimiento y Felicitación y un certificado a todos los docentes que nos apoyaron como Ponentes en la Academia de Reforzamiento de la FECICO, demostrando su vocación de servicio y compromiso con nuestra Facultad.**
3. Se dio a conocer que hemos recibido el requerimiento de parte del CEPRE y de la Dirección General de Administración, para apoyarles con aulas de nuestro pabellón para el funcionamiento del Centro Preuniversitario, hasta que concluyan su infraestructura, al respecto, el documento se ha derivado al profesor Rubén para ver la disponibilidad de las aulas, debiendo informar al respecto.
4. En seguida, cumpliendo con el compromiso de la nueva gestión, que a partir del presente año, sea el Consejo Académico el que designa democráticamente a los miembros de jurado evaluador de los proyectos e informes de tesis de la FECICO; se procedió a leer los expedientes presentados por los aspirantes, solicitando designación de jurado evaluador; y escuchando las propuestas de los consejeros, quedan conformadas de la siguiente manera:

N°	Aspirante	Título del proyecto/Escuela	Jurados
1	Bach. Yerson Galindo Quispe Nayash y Mirla Gisela Cordova Nayash	La danza awajún en el desarrollo de la psicomotricidad gruesa de los niños de 4 y 5 años de la IEI N° 364 comunidad nativa Tundusa, Condorcanqui, Amazonas, 2019 <b>EIB - Primaria</b>	Presidente: Dra. Hilda Panduro Bazán de Lázaro Secretaria: Mg. Milagritos Edith López Palomares Vocal: Mg. Blanca Natividad Gallardo Huamán Accesitario: Lic. Kely Lisbeth Fernández Portocarrero <b>RD. de reconfirmación de jurado</b>
2	Bach. Emelda Chijip Tinch	Nivel de Conocimiento sobre hábitos de higiene personal en preescolares, Institución Educativa 262 – Kigkis, 2022 <b>EIB - Inicial</b>	Presidente: Mg. Ernestina Rosario Vásquez Castro Secretario: Dr. Luis Felipe Gonzáles Llontop Vocal: Mg. Oscar Esteban García Grados Accesitario: Lic. Germán Vilca Castillo

5. Continuando con el desarrollo de la agenda, se procedió a revisar el expediente N° 579, Carpeta para el otorgamiento de título profesional, cuyo detalle es el siguiente:

N°	Apellidos y nombres	Expediente	Mención del Título	Exp.
1	Soilita Sulema Cayatopa Davila	Otorgamiento de Título Profesional	Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe	579

Después de hacer la revisión minuciosa de los documentos que contiene la carpeta, se observó que el anexo 3Q, acta de sustentación de la tesis, está llenado con tinta negra, y haciendo las consultas en la Oficina de Grados y Títulos sugieren que sea con color azul con la finalidad de que haya uniformidad en los anexos; en consecuencia, se devolverá a la Bachiller para que corrija, y pueda continuar con los demás trámites.

6. En seguida, se analizó en forma detenida la propuesta presentada con carta N° 017-2022, por el Mg. Abraham Soplá Maslucán, sobre la implementación de Laboratorio de Tecnología Educativa Digital e Inteligencia Artificial – TEDIA, para la FECICO, y después de escuchar las opiniones de los consejeros, se concluye que el proyecto constituye una gran propuesta para nuestra Facultad y que contribuirá a la formación de mejores profesionales, por tanto se debe dar viabilidad; sin embargo, hay la necesidad de hacer algunas correcciones y adecuaciones a las características de los equipos como computadores, que entregarán a la FECICO, en el marco de la ampliación de la oferta educativa, dada por el Ministerio de Educación; mientras se realice la adecuación y corrección del proyecto, se coordinará con las instancias pertinentes como presupuesto, a fin de que nos apoyen con financiar el proyecto, dada su importancia.
7. Finalmente, fueron sometidas al voto, el contenido de las Actas de Sesión de Consejo Académico que corresponden al presente año; y fueron aprobadas por unanimidad, siete (7) actas de Consejo académico, hasta la realizada el 7 de junio del año en curso; por tanto, se procederá a remitir a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, para su publicación.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la reunión, agradeciendo a todos los presentes, en seguida se procede a la firma del acta, siendo las trece horas con diez minutos del mismo día.

  
 Milagritos E. López Palomares  
 Concejera FECICO

  
 Jefernin Yeshiñe Gonzá Olivera  
 Estudiante de Educación Primaria

  
 Manuel Chotón Cabro

  
